

Sevilla, 22 de marzo de 2016

NOTA DE PRENSA

LA DIPUTACIÓN INCREMENTÓ SU ACTIVIDAD JURÍDICO ADMINISTRATIVA EN UN 37% EN EL ÚLTIMO MANDATO PROVINCIAL

Villalobos cree que 'ese aumento sostenido de la actividad desde los habilitados nacionales da idea de la importante labor que la institución despliega a favor de los Ayuntamientos'

Ahora que el debate acerca de la utilidad de las diputaciones ha vuelto a abrirse, los datos acerca de la actividad en el seno de la Secretaría General de la entidad provincial sevillana hablan de nuevos aumentos en el número de actos jurídicos y administrativos llevados a cabo en 2015.

Más concretamente, solo en asientos de entrada y salida de registro general, la corporación sevillana contabilizó un total de 79.479 actos de este tipo, frente a los 57.921 que se dieron en 2011, por lo que el incremento en un solo mandato fue del 37% en este apartado.

El crecimiento de actuaciones desde la Secretaría General viene siendo continuado en las sucesivas anualidades, aunque registra una fuerte subida entre 2012 y 2013 -un 24,43%-, debido al inicio de los expedientes de los planes Supera.

En relación con ese incremento del volumen de gestión, Villalobos cree que 'ese aumento sostenido de la actividad desde los habilitados nacionales da idea de la importante labor que la institución despliega a favor de los Ayuntamientos, porque la inmensa mayoría de actos responden a documentación relacionada con los servicios que esta entidad presta a los Consistorios'.

Desde la Secretaría General de la institución se tramita todo lo relacionado con los plenos, juntas de gobierno, consejos de coordinación y comisiones informativas, alta dirección del servicio jurídico provincial, así como la redacción y seguimiento de todas las resoluciones, informes jurídicos, convenios e instrucciones, tanto en la Diputación como en sus sociedades instrumentales y organismos autónomos, así como en los entes supramunicipales de los que forma parte la corporación.

En ese sentido, de las 80.305 acciones -plenos, juntas de gobierno, consejos territoriales, comisiones, resoluciones, convenios...- que gestionó la Secretaría General en 2014 se pasó, en 2015, hasta las 87.180, con el incremento consiguiente del 8,56% en dicha actividad. Más concretamente, solo en la gestión del registro general de la entidad provincial, las entradas y salidas aumentaron en un 10,36% durante 2015, pasando de las 72.016 acciones hasta las 79.479.

Evolución de actuaciones de la Secretaría General y Servicio Jurídico Provincial

		2014	2015
Plenos	Nº Sesiones	12	17
	Nº Asuntos	216	264
Juntas de Gobierno	Nº Sesiones	23	20
	Nº Asuntos	314	248
Consejo Coord. Territ.	Nº Sesiones	22	20
	Nº Asuntos	299	248
Consejo Coop. Desarrollo	Nº Sesiones	3	4
	Nº Asuntos	17	19
Comisiones Informativas	Nº Sesiones	57	55
	Nº Asuntos	319	302
Resoluciones		5.734	5.455
Informes Jurídicos		624	547
Convenios		283	195
Instrucciones		366	307
Registro General		72.016	79.479
TOTAL		80.305	87.180

Dentro de esa permanente actividad que denota el intenso trabajo y el contacto permanente con los municipios sevillanos que mantiene la entidad intermunicipal, continúa destacando el trabajo realizado en aras de implantar la administración electrónica en el que, la Secretaría General, ha venido actualizándose permanentemente.

De cara al futuro, la previsión que maneja la Secretaría General es que se continúe mejorando la total implantación de los procedimientos electrónicos, gracias a soportes informáticos como Decreta, Convoca o vídeo actas en las sesiones plenarias que permiten tramitaciones prescindiendo del papel.

Desde el propio departamento de la Secretaría General se espera que, a la finalización del presente ejercicio 2016, la actividad de dicho departamento haya ido de nuevo en aumento por la carga de trabajo que siguen suponiendo iniciativas como el Plan Supera, la tramitación del fondo de anticipos reintegrables que mantiene la Diputación o la probable adjudicación de nuevos programas europeos a la corporación provincial.